

Guayaquil, Marzo 30 de 1997

Señores
ACCIONISTA INMOBILIARIA CARLOS FERNANDO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

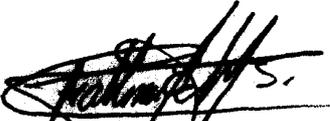
De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía cumples presentarle el Informe de Comisario por el ejercicio económico de 1996.

La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en lo concerniente a los ajuste por Reexpresión Monetaria de Activos y del Patrimonio en base al índice de inflación del 26.16% fijado para el efecto.

Dejo constancia que la Compañía estuvo inactiva en el presente ejercicio y que los resultados revelados en el Estado de Pérdidas y Ganancias da una pérdida de S/.1.025.913, sin embargo en términos de desembolsos real de fondos la pérdida neta es de S/.307.120, por que dentro de los Gastos de administración se incluye la cantidad de S/.718.793, correspondiente a Depreciación de bienes y este valor no comporta egresos de fondos.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de Inmobiliaria Carlos Fernando S.A., por el ejercicio económico de 1996.

De los señores accionistas, muy atentamente,


Ing. Pablo Mite Ch.
COMISARIO

